

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos por la Universidad de Córdoba.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 3 de agosto de 2018 (publicado en el BOE de 7 de septiembre de 2018, por Resolución del Secretario General de Universidades de 29 de agosto de 2018).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 13 de junio de 2019 - El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER EN SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición: Instituto de Estudios de Posgrado

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	24
Prácticas Externas (PE)	0
Trabajo Fin de Máster (TFM)	16
Total	60

#### Esquema del Plan de Estudios

Módulos	Carácter	Asignaturas	ECTS	Temporalidad
Básico	Obligatorio	Aplicación de las TIC en el ámbito de gestión de los centros educativos	4	1.º Cuatrimestre
	Obligatorio	Bases para la evaluación de centros y programas	4	1.º Cuatrimestre
	Obligatorio	Educación, ciudadanía y sistema educativo	4	1.º Cuatrimestre
Transversal	Optativo	Transversales (Universidad de Córdoba)	8	1.º o 2.º Cuatrimestre
Metodológico	Obligatorio	Métodos de investigación cualitativa. Técnicas, estrategias y análisis de datos	4	1.º Cuatrimestre
	Obligatorio	Métodos de investigación cuantitativa. Técnicas, estrategias y análisis de datos	4	1.º Cuatrimestre

00157705

Módulos	Carácter	Asignaturas	ECTS	Temporalidad
Itinerario 1: Supervisión, evaluación y asesoramiento de centros educativos	Optativo	Análisis histórico de la inspección en educación	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Régimen jurídico de la Inspección y Dirección de Centros Educativos	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Organización y funcionamiento de la Inspección Educativa	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Intervención de la Inspección Educativa en los centros educativos	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Perfil competencial de la inspección educativa	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Evaluación de la función educativa, el desempeño docente y la incidencia de planes y programas en la mejora de la calidad educativa	4	2.º Cuatrimestre
Itinerario 2: Dirección y organización de centros educativos	Optativo	Organización y gestión de los centros educativos	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Régimen jurídico de la Inspección y Dirección de Centros Educativos	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Proyecto de dirección y planificación docente	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Gestión curricular del centro educativo	4	2.º Cuatrimestre
	Optativo	Liderazgo en la dirección de los centros educativos	4	2.º Cuatrimestre
Optativo	Competencias interpersonales e intrapersonales de la dirección escolar	4	2.º Cuatrimestre	
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	16	2.º Cuatrimestre

En cuanto a los créditos optativos, 8 créditos corresponden a las materias transversales que oferta la Universidad de Córdoba a todos los másteres.

Los dos itinerarios optativos en los que se estructuran el Máster comparten una asignatura, Régimen jurídico de la Inspección y Dirección de Centros Educativos, que es la misma para los dos itinerarios, por ello la optatividad de ambos itinerarios asciende a 44 créditos ECTS.

De los 24 créditos optativos ofrecidos en cada itinerario, el alumnado tendrá que cursar un máximo de 16 créditos, es decir, tendrá que elegir 4 asignaturas.